

## ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN

### EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

19 DE MARZO DE 2024

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a la vigésima octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dándoles la más cordial bienvenida a mi compañera regidora y a mis compañeros regidores; también nos acompañan la Coordinadora de Administración e Innovación Gubernamental Ana Paula Virgen; el Director de Administración el licenciado Alejandro Morueta; también nos acompaña Diego Maximiliano Domínguez, encargado de Despacho de la Dirección de Patrimonio y al Jefe del Taller.

Siendo las 13:09 horas, del día 19 de marzo del 2024, solicito a la Secretario Técnico pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de esta Comisión.

#### **SECRETARIO TÉCNICO.-**

Buenas tardes

Por parte de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Aldo Alejandro De Anda García	Presente
Regidora Celia Fausto Lizaola	Presente

Le informo presidenta que se encuentran presentes los 4 regidores integrantes de la comisión de hacienda pública y patrimonio municipal;

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara Quórum legal para sesionar y para desahogar la vigésima octava sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación, solicitando que retiremos el último dictamen que resuelve el turno 30/24, para mejor estudio; por lo que solicito de aprobar esta modificación a la orden del día que les fue circulada lo manifiesten levantando su mano.

**APROBADA.** \_\_\_\_\_

En cumplimiento al **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura del Acta correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de esta comisión, de fecha 13 de febrero del 2024; preguntando si alguien de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien haga uso de la voz, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la dispensa que se propone.

**APROBADA.** \_\_\_\_\_

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido del acta mencionada

**APROBADA.** \_\_\_\_\_

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, le solicito a la Secretario Técnico dar lectura al primero de ellos:

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el **Turno 303/22**. Iniciativa de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, para modificar el Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Este se trata de la Iniciativa de la Comisión Edilicia de Cultura, cuya propuesta era disminuir el costo de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación en Centros Artísticos y Culturales.

El sentido del dictamen que se propone es tenerla por solventada, toda vez que la ley de ingresos actual ya dispone consideraciones para tales giros, aunado a que el ejercicio fiscal 2023 ya ha fenecido.

Si están a favor de la propuesta del dictamen le solicito manifestarlo levantando su mano

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

El siguiente turno



Gobierno de  
**Guadalajara**

### **SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el **Turno 325/22**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/3212 y 3213/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmuebles municipales, a favor de la Secretaria de Educación.

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

En este turno estamos resolviendo solo el comodato de un inmueble, a favor de la Secretaria de Educación Jalisco, el de la calle Ignacio Castañeda número 3445 y Francisca Cuevas No. 2255, con una superficie de 8,280.00 metros cuadrados, donde se encuentra funcionando los Jardines de Niños "Mariano Otero y "Juan de la Barrera", así como la Escuela Primaria Urbana 1162 "Emiliano Zapata", autorizando celebrar contrato de comodato por 20 años.

Respecto al de la calle Gómez Farías número 3350, con una superficie de 1,996.62 m2., donde se encuentra funcionando el Jardín de Niños "Gustavo Díaz Ordaz", se instruye la Dirección de lo Jurídico Consultivo para realice los trámites necesarios para formalizar el comodato que ya ha sido aprobado mediante el Decreto D 57/41/11.

Si están a favor de la propuesta del dictamen les solicito lo manifestarlo levantando su mano.

### **APROBADO.**

---

En el siguiente turno

### **SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el **Turno 122/23**. Oficio DP/711/2023 de la Dirección de Patrimonio, para la baja del Registro de Bienes Municipales de diversos vehículos propiedad municipal.

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

En este turno tenemos 151 vehículos automotores propiedad municipal por incosteabilidad, de acuerdo al dictamen del taller municipal, cuyas descomposturas y daños cotizan un valor de reparación muy alto y no se cuenta con la certeza que una vez reparados tengan un tiempo activo que los vuelva redituables. Se incluyó el día de hoy en el dictamen el oficio de la contraloría donde nos informan que los documentos integrados en los expedientes para trámite de baja, reúnen los requisitos que marca la norma; asimismo, nos informa la dirección de patrimonio que las actas de entrega de recepción de vehículos a las dependencias, coinciden con los dictámenes del taller, que fue uno de los temas que estuvimos tratando con dictámenes anteriores y también se agregaron al igual que en los otros vehículos que dimos de baja en la anterior sesión una tabla que se pone a un lado del costo que vienen de esos vehículos en el libro azul, creo que con estos elementos tenemos la integración la baja de estos vehículos es el trámite que conviene a l municipio en virtud de la incosteabilidad de arreglarlos y que también que no vamos a estar pagando los seguros y



Gobierno de  
**Guadalajara**

otra cuestión el espacio como ya habíamos comentado de estos lugares que están ocupando, son espacios que ya son solicitados para hacer diversas acciones, hay algunos que van hacer parques y ahora sí que no estemos gastando el dinero en los seguros.

Quisiera agradecer a todos los integrantes de esta Comisión en la integración de este expediente, hemos avanzado mucho, Regidora también por parte de ustedes se incluyó el oficio de la Contraloría como estaba el anterior dictamen y a petición de la Regidora la propuesta del libro azul fue una propuesta que ya había hecho el Regidor Tonatiuh en la otra sesión que incluso este costo de acuerdo a comentarios de aquí de nuestros compañeros es un costo menor y se eleva el porcentaje del costo de la compostura, no sé si alguien quiera agregar algo en este sentir, parece sencillo pero es un trabajo que tanto administrativamente por las áreas de patrimonio, el de taller y de nosotros como comisión hemos estado trabajando en equipo para darle los mejores resultados a los ciudadanos; adelante

#### **REGIDORA CELIA FAUSTO LIZAOLA.-**

Si, Presidenta muchísimas gracias, sola mente para que quede constancia de que nos congratulamos con la consideración que ha tenido la presidencia de esta Comisión al acceder por supuesto, se hace de buena fe, creo que no de mala fe, para robustecer el dictamen que hoy estamos discutiendo y tener los elementos técnicos, procedimentales, jurídicos para pronunciarnos al respecto, entonces pareciera sencillo retomo con lo que termino la compañera presidenta, pareciera sencillo dar de baja el parque vehicular que asciende a ciento cincuenta y dos vehículos pero no es tanto así, nos ha gustado tener siempre los elementos que robustezcan este tipo de documentos y que nos lleve conjuntamente a las integrantes y los integrantes de la Comisión de que los documentos que emanen de aquí estén lo mejor soportado posible, que nos permita la no devolución del Pleno, porque ya llegando al Pleno también revisamos y hay que hacer las cosas de manera correcta, yo me congratulo y agradezco mucho esa disposición Presidenta de verdad revisamos, recién me integro, así suelo trabajar siempre no crean porque me acabo de integrar, revisamos, aquí falta entonces entendemos que es de buena fe y yo creo que cualquier duda se puede desahogar en esta misma sesión, ya no hay tales dudas de parte nuestra, me parece que estos documentos nos dan cuenta que podemos votar a favor de este dictamen que está en discusión, de acuerdo y muchas gracias

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Adelante Regidor

#### **REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-**

Sí, yo creo lo que se hizo con los valores del libro azul nos habla de una realidad, porque o que teníamos del valor factura pues realmente era engañoso, nos dimos cuenta ya cuando se presentó por parte del Director que realmente no era procedente el repararlos y por eso nos da más luz con lo del libro azul porque ya nos habla de una realidad del valor de mercado de los vehículos, gracias Presidenta

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Si estamos todos a favor de este dictamen les solicito manifestarlo levantando su mano

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

El siguiente turno

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el Turno **182/23**. Oficio DP/1025/2023 de la Dirección de Patrimonio, para la baja del Registro de Bienes Municipales de diversos vehículos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Se trata de la baja del registro de Bienes Municipales de diversos vehículos. Petición origen de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, por vencimiento y sin renovación del señalado contrato a favor del Municipio de Guadalajara por parte de la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos de Guadalajara A.C., respecto de 4 vehículos usados para patrullaje.

**REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-**

Son los cuatro vehículos que dio en comodato la Unión en comodato a la Comisaria hace unos años

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Si están a favor del presente dictamen les pido lo manifiesten levantando su mano.

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

El siguiente turno

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el Turno **265/23**. Oficio DP/1673/2023 de la Dirección de Patrimonio, para la baja de vehículo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Este es un vehículo que fue robado y se tienen sin responsabilidad del servidor Público resguardante declarada por la Contraloría ciudadana, en este caso se integra el expediente tal y como la norma lo establece, se hace la investigación correspondiente por la Contraloría y esta a su vez dictamina si hay o no responsabilidad; si están de acuerdo con este *La presente página 5 de 7, corresponde al acta de la vigésima octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 19 de marzo del 2024.*

dictamen les solicito manifestarlo levantando su mano

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

El turno 268/23

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

El **Turno 268/23**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/3070/2023 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para el comodato de una superficie contigua al ingreso de la Secundaria Técnica Número 145.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

En este se nos solicitó el comodato de una superficie contigua al ingreso de la Secundaria Técnica Número 145, sin embargo, la fracción del predio municipal requerida, actualmente se encuentra destinada como vialidad, por lo que las dependencias competentes no autorizan la petición, toda vez que se afectaría la infraestructura urbana, su tendido, registro, reparación y ampliación, así como el libre tránsito, en este caso se rechaza porque es una vialidad

Si están de acuerdo con el proyecto del presente dictamen, les solicito manifestarlo levantando su mano.

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

El siguiente Alejandra

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el **Turno 302/23**. Iniciativa de la regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro, para reformar el Decreto Municipal D 09/20/18.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Una servidora hice esta propuesta, toda vez que se autorizó celebrar contrato de donación de fosas en favor de los deudos de 4 elementos de la policía caídos en cumplimiento de su deber; sin embargo, la legislación de la materia y la naturaleza de las fosas no permite la realización de dicha acto legal, pues lo correspondiente es autorizar contratos de derecho de uso a temporalidad, en este caso cambiaríamos solo la figura jurídica por la cual se les estaría dando este uso acorde a lo que establece la norma, si están a favor les solicito lo manifiesten levantando su mano

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

En desahogo del **CUARTO** punto del Orden del día, referente a Asuntos Varios, les pregunto si alguno tiene algún asunto vario, no.

No habiendo más asuntos que tratar, en cumplimiento del **QUINTO** punto del Orden del día, Siendo las 13:22 horas del día 19 de marzo del 2024, doy por clausurada esta Vigésima Octava sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, declarando válidos los acuerdos tomados en la misma.

Muchas gracias.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, 19 de marzo de 2024.

**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**REG. ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**REG. CELIA FAUSTO LIZAOLA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**